



**Gobierno  
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

Consejo Estatal de  
Coordinación del Sistema  
Nacional de Seguridad Pública



## REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS DEL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante el ejercicio 2021, realizó la identificación de riesgos mediante el proceso de Administración de Riesgos, con ello a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 31 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, a continuación se procede a realizar el análisis del comportamiento de los riesgos, en relación a los registrados en la Matriz de Riesgos del ejercicio 2021.

### **I. Riesgos con cambios en la valoración final de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos.**

El Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública identificó 14 riesgos, cuya probabilidad de ocurrencia y grado de impacto fueron debidamente gestionados por las Unidades Administrativas Responsables a lo largo del año 2021; atendiendo los factores que los determinaron, con el fin de mantener bajo control la posibilidad de materializarse, presentándose los Reportes de Avances Trimestrales del Programa de Administración de Riesgos (PTAR) 2021.

A continuación, se describe el porcentaje de cumplimiento trimestral alcanzado en los 14 riesgos, durante el ejercicio 2021:

- Con corte al Primer Trimestre, el porcentaje obtenido fue del 25.97%.
- Con corte al Segundo Trimestre, se obtuvo un porcentaje del 34.73%.
- Con corte al Tercer Trimestre, se obtuvo un porcentaje del 63.72%.
- Con corte al Cuarto Trimestre, el porcentaje global fue del 99%.

Para mayor referencia, se anexan los Reportes de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, correspondientes a los 4 trimestres del ejercicio 2021.

Al cierre del Cuarto Trimestre, los riesgos se ubicaron en el mapa, de la siguiente manera: 0 riesgos en el Cuadrante I, 1 riesgo en el Cuadrante II, 11 riesgos en el Cuadrante III y 2 riesgos en el Cuadrante IV, estos se



**Gobierno de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

Consejo Estatal de  
Coordinación del Sistema  
Nacional de Seguridad Pública



encuentran ubicados en función del nivel de probabilidad de ocurrencia y el grado de impacto, respecto del cumplimiento de metas y objetivos.

A continuación, se muestra como se encuentran ubicados cada uno de los riesgos, con base en la valoración al cierre del ejercicio 2021.

No. de Riesgo	RIESGO	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES		
		Valoración Final		
		GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	CUADRANTE
1	Información presentada de manera inoportuna con base en los términos establecidos por el órgano fiscalizador	4	4	III
2	Expedientes unitarios relativos a los procedimientos de adjudicación integrados de manera deficiente	5	4	III
3	Deficiente integración de la información referente a los avances de los subprogramas de cada programa de prioridad nacional y cumplimiento de metas	3	3	III
4	Incumplimiento del informe de evaluación respecto a los lineamientos generales establecidos	5	4	III
5	Exceso de recurso asignado FASP que no pueda ser reprogramado	5	6	II
6	Plazo vencido para devolución de FASP	4	4	III
7	Revocación de la certificación ante el Centro Nacional de Certificación y Acreditación	6	3	IV
8	Incumplimiento en la emisión CUP	5	3	III
9	Incumplimiento a las metas convenidas ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública respecto a las evaluaciones a realizar con los recursos FASP	4	4	III
10	Falta de profesionalización a los servidores públicos	2	2	III
11	No cumplir las metas establecidas en el FASP 2021.	6	5	IV
12	Omisión, deficiencia o error en la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia en tiempo y forma	4	3	III
13	Escasa colaboración interinstitucional	3	2	III
14	Falta de participación Ciudadana	2	2	III

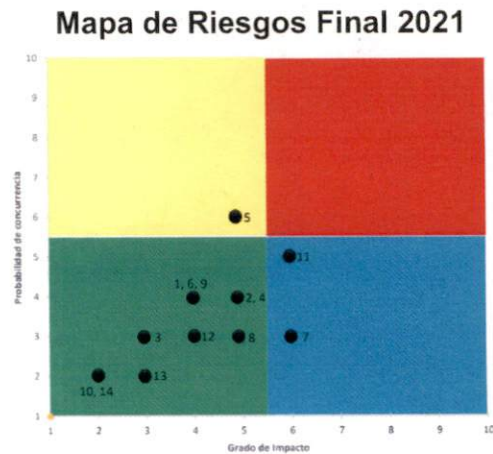
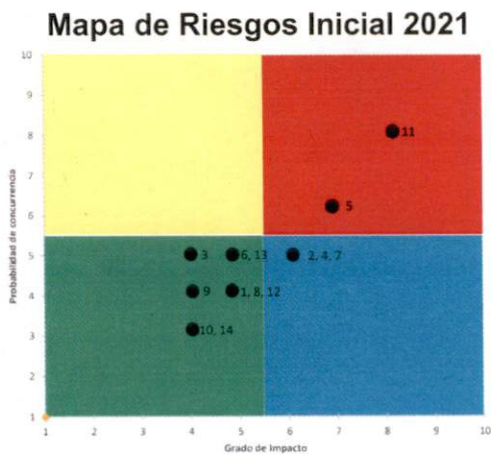
Handwritten signature or initials in blue ink.





**II. Comparativo del total de riesgos por cuadrante.**

La identificación y evolución de los riesgos, nos muestra que, en 12 de estos, se aplicaron adecuadamente controles e implementaron acciones y estrategias que se consideraron idóneas y resultaron efectivas, mientras que en 2 riesgos, los controles aplicados impidieron la materialización de estos durante el ejercicio 2021.



**III. Variación del total de riesgos y por cuadrante.**

A principios del ejercicio 2021, de los 14 riesgos planteados, 2 se encontraban en el cuadrante I, 0 riesgos en el cuadrante II, 9 riesgos en el cuadrante III y 3 en el cuadrante IV.

Con la implementación de las 24 acciones de control planteadas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, los riesgos se encontraron ubicados de la siguiente manera: 0 riesgos en el Cuadrante I, 1 riesgo en el Cuadrante II, 11 riesgos en el Cuadrante III y 2 riesgos en el Cuadrante IV.

**IV. Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la administración de riesgos.**

De los 14 riesgos planteados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021, el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública reportó que con cierre al cuarto trimestre, el porcentaje de cumplimiento global fue del 99%.





**Gobierno  
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

Consejo Estatal de  
Coordinación del Sistema  
Nacional de Seguridad Pública



A continuación, se detalla el porcentaje de cumplimiento de cada uno de los riesgos 2021, en los cuales se engloban las 24 acciones de control:

- Riesgo 1, **Información presentada de manera inoportuna con base en los términos establecidos por el órgano fiscalizador** con avance del 100%.
- Riesgo 2, **Expedientes unitarios relativos a los procedimientos de adjudicación integrados de manera deficiente** con avance del 100%.
- Riesgo 3, **Deficiente integración de la información referente a los avances de los subprogramas de cada programa de prioridad nacional y cumplimiento de metas** con avance del 100%.
- Riesgo 4, **Incumplimiento del informe de evaluación respecto a los lineamientos generales establecidos** con avance del 100%.
- Riesgo 5, **Exceso de recurso asignado FASP que no pueda ser reprogramado** con avance del 100%.
- Riesgo 6, **Plazo vencido para devolución de FASP** con avance del 100%.
- Riesgo 7, **Revocación de la certificación ante el Centro Nacional de Certificación y Acreditación** con avance del 100%.
- Riesgo 8, **Incumplimiento en la emisión CUP** con avance del 96.50%.
- Riesgo 9, **Incumplimiento a las metas convenidas ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública respecto a las evaluaciones a realizar con los recursos FASP** con avance del 89.50%.
- Riesgo 10, **Falta de profesionalización a los servidores públicos** con avance del 100%.
- Riesgo 11, **No cumplir las metas establecidas en el FASP 2021** con avance del 99.50%.
- Riesgo 12, **Omisión, deficiencia o error en la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia en tiempo y forma** con avance del 100%.
- Riesgo 13, **Escasa colaboración interinstitucional** con avance del 100%.
- Riesgo 14, **Falta de participación Ciudadana** con avance del 100%.

Derivado de lo anterior, el porcentaje de cumplimiento global fue del 99%, el cual se considera aceptable debido a que fueron únicamente 3 riesgos los que no cumplieron las metas esperadas.

En cuanto al Riesgo 8 "**Incumplimiento en la emisión de CUP**", que obtuvo el 96.50%, y el Riesgo 9 "**Incumplimiento a las metas convenidas ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública respecto a las evaluaciones a realizar con los recursos FASP**", el cual obtuvo el 89.50%, ambos a cargo del Centro Único de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Puebla.





**Gobierno  
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.


Consejo Estatal de  
Coordinación del Sistema  
Nacional de Seguridad Pública




No se alcanzaron las metas esperadas debido a diversos factores, entre ellos:

- Derivado de la contingencia sanitaria SARS-COVID-19, durante los primeros dos trimestres la capacidad de atención disminuyó y fue prácticamente nula. Lo anterior, en apego y cumplimiento de los decretos del Ejecutivo del Estado, a fin de continuar con las medidas de prevención sanitaria.
- Otro factor que incidió en la capacidad de atención y número de evaluaciones realizadas con recurso FASP, fue el alto índice de rotación de personal especializado del Centro Único de Evaluación y Control de Confianza.
- Adicionalmente, debido a diversas acciones emergentes relacionadas con prioridades de la seguridad estatal, se destinó por periodos intermitentes, la capacidad completa de evaluación para atender evaluaciones especiales, o coadyuvar en el fortalecimiento de la plantilla del sector penitenciario.
- Las instituciones de seguridad pública estatal y municipal, presentaron un alto índice de inasistencia en las evaluaciones de control de confianza, ante la rotación de su propio personal y los cambios en su estado de fuerza, lo cual incremento de manera significativa durante el último ejercicio.

Con respecto al Riesgo 11 **"No cumplir las metas establecidas en el FASP 2021"**, a cargo de la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida "General Ignacio Zaragoza", con cierre al cuarto trimestre obtuvo un porcentaje del 99.50%, debido a que del proyecto de capacitación FASP 2021, se reportó la participación de 41 elementos de los 42 programados en el Curso de Especialización para Policía de Reacción, impartido del 5 de junio al 13 de agosto de 2021, debido a la inasistencia de únicamente de 1 elemento de la Corporación. Sin embargo, en el resto de los programas de capacitación concertados por recurso FASP se cumplieron las metas de cada uno de ellos.

  
AUTORIZÓ  
ALMA NOHEMI GÓMEZ PUENTE AGUILAR  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ

  
REVISÓ  
ALMA NOHEMI GÓMEZ PUENTE AGUILAR  
PRESIDENTE COORDINADORA DE CONTROL  
INTERNO

  
ELABORÓ  
ERNESTO HERNÁNDEZ CONTRERAS  
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

